COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3
*****

CONTRATACION DIRECTA N° 53/2015
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INVENTARIO"

INFORME DE EVALUACIÓN

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de recepción, apertura y evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 53/2.015 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INVENTARIO"**, de la Unidad Operativa de Contratación N° 3 "Comando de la Armada", durante el Ejercicio Fiscal año 2015.

Así mismo, se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para rechazar o aceptar las propuestas. El formato utilizado para elaborar el presente informe, se adecua a lo dispuesto en el Artículo 64 del Decreto 21909, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Se cursó invitación a los siguientes oferentes: **CENTRO DE CALIDAD DE SOFTWARE, BS INGENIERÍA S.R.L, ARMANDO RAMON DEL VALLE NUÑEZ, ANA MARÍA DE LOURDES DELGADO DE SERRATTI, ALBERTO LUCIANO BARRETO LLANES.** Se difundió además, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), con lo que el llamado estuvo abierto para todos los interesados en presentar ofertas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes que rige la materia.

I. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Inicialmente la fecha fijada para la apertura de ofertas fue el día viernes, 09 de octubre de 2015, para las ocho horas y quince minutos. Sin embargo, la misma no se llevó a cabo debido a que cumplida la fecha y llegada la hora señalada. No se presentaron oferentes en la cantidad mínima exigida para estos casos, procediéndose en consecuencia a labrar el **Acta N° 91/2.015** y a solicitar una prórroga para la apertura de los sobres, con la finalidad de conseguir que más oferentes presenten sus ofertas.

Cumplida la nueva fecha, la apertura de sobres se llevó a cabo el día lunes, 19 de octubre del 2015 a las 08:15 hs, en un Acto formal y Público, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones en el que participaron los integrantes de la UOC indicada en el **Acta N° 96/2015** de apertura de ofertas de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 53/2.015 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INVENTARIO"**, formando parte del presente informe. En dicho acto fue abierto el Sobre N° 0, para la oferta técnica y legal de la firma comercial **NELSON DARIO VILLAR PAEZ,** que ha presentado su oferta en el tiempo establecido. Se verifican los documentos presentados en la oferta según se detalla a continuación:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA TÉCNICA Y LEGAL	
DOCUMENTOS A PRESENTAR	
REQUISITOS LEGALES Y ANTECEDENTES DE LA FIRMA EXPERIENCIA DEL CONSULTOR FORMACIÓN ACADEMICA PROFESIONAL METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**CUMPLE**

ANEXO D FORMULARIO 04 DECLARACIÓN JURADA DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	**CUMPLE**
ANEXO D FORMULARIO 05 DECLARACIÓN JURADA POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCIONAL NACIONAL LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CÓDIGO DEL TRABAJO, EL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMÁS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY	**CUMPLE**
CURRICULUM DEL PERSONAL PROFESIONAL	**CUMPLE**
FOTOCOPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL	**CUMPLE**
PATENTE PROFESIONAL	**CUMPLE**

Del agrupamiento de las ofertas se verifica que:

La firma **NELSON DARIO VILLAR PAEZ.** presenta la única oferta susceptible de ser analizada.

Seguidamente, presentamos un resumen del análisis detallado de los demás documentos solicitados por la Convocante en la carta de invitación en cuanto a la Capacidad Legal y Técnica de la firma comercial, que en la etapa anterior fue calificada, a fin de verificar el cumplimiento de los documentos presentados y solicitados.

ANÁLISIS DE LA OFERTA DE LA FIRMA NELSON DARIO VILLAR PAEZ.

a) <u>CAPACIDAD LEGAL</u>

REQUISITOS LEGALES EXIGIDOS POR LA CONVOCANTE PERSONAS FISICAS	NELSON VILLAR
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	**CUMPLE**
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	**CUMPLE**
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	**CUMPLE**

Se verificó en la Base de Datos del SINARH, si el representante legal de la firma NELSON DARIO VILLAR PAEZ figura en las prohibiciones contenidas en los inc. "a" y "b" del Articulo 40, de la Ley 2051/03; se constató que el señor **NELSON DARIO VILLAR PAEZ** con **C.I. 1.1.939.961,** no figura en los registros del SINARH.

Por lo tanto, la firma **NELSON DARIO VILLAR PAEZ, "CUMPLE"** con los requisitos solicitados y por lo cual se confirma que está calificado legalmente para proveer los servicios solicitados por la Convocante.

b) CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA

A. EVALUACIÓN DE CALIDAD

Factores de Evaluación	Puntos
A-1. Experiencia del Oferente	30 Pts.
A-2. Formación Académica Profesional del Personal Clave	30 Pts.
A-3. Metodología y Plan de Trabajo	30 Pts.
Total	**90 Pts.**

Se verifica que la firma **NELSON DARIO VILLAR PAEZ.; "CUMPLE"** con los requisitos solicitados en cuanto a la capacidad técnica y experiencia.

Según Nota S/N de fecha 20 de octubre de 2015, se informa a la firma **NELSON DARIO VILLAR PAEZ** que ha cumplido con los requisitos establecidos en la carta de invitación específicamente en la parte técnica y legal, por tanto se dará lugar a la apertura del sobre N° 2 referente a la parte económica, el día 22 de octubre del 2015 a las 10:00 hs.

Llegada la hora establecida, se procede a la apertura del Sobre N° 02 de oferta económica de la firma comercial **NELSON DARIO VILLAR PAEZ,** que ha presentado su oferta técnica y legal en el tiempo establecido y cumplido con los requisitos del llamado, se verifica su oferta según se detalla a continuación:

OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA	DOCUMENTACION
NELSON DARIO VILLAR PAEZ	**44.000.000.-**	**COMPLETA.-**

La evaluación se inicia verificando el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, resultando lo siguiente:

Oferentes	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Declaración Jurada Art. 40	Planilla de Ofertas Debidamente Completado
NELSON DARIO VILLAR PAEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De la verificación de las documentaciones de carácter sustancial se puede constatar que las oferta presentada por las firma comercial **NELSON DARIO VILLAR PAEZ., "CUMPLE"** con los requisitos exigidos por la convocante.

B. EVALUACIÓN DE COSTO

Factores de Evaluación	Puntos
B-1. Propuesta de Costo más Baja	100 Pts.
Total	**100 Pts.**

C. EVALUACIÓN FINAL

Ponderación	Puntos
A. Evaluación Técnica	72 Pts.
B. Evaluación de Costo	20 Pts.
Total	**92 Pts.**

D. EVALUACIÓN COMBINADA

Puntaje Total	Puntos
A. Evaluación Técnica	63 Pts.
B. Evaluación de Costo	30 Pts.
Total	**93 Pts.**

El puntaje total del oferente se encuentra dentro de los parámetros exigidos; por lo que se concluye que la firma **NELSON DARIO VILLAR PAEZ,** tiene la capacidad requerida para ejecutar el contrato de provisión de los servicios requeridos.

5. CONCLUSIÓN.

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación, se concluye que la firma **NELSON DARIO VILLAR PAEZ,** cuya oferta fue seleccionada como la más conveniente, cumple con los perfiles requeridos en cuanto a la capacidad legal, técnica, calidad y costo evaluados en el presente proceso.

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Por las consideraciones, conclusiones expuestas y ajustado a las disposiciones legales, esta Unidad Operativa de Contrataciones propone la adjudicación del procedimiento de **CONTRATACION DIRECTA N° 53/2015** para el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INVENTARIO"** a la siguiente empresa:

- **NELSON DARIO VILLAR PAEZ,** hasta la suma de **44.000.000.- (Guaraníes Cuarenta y cuatro millones).**

La tarea de Evaluación de Ofertas culminó a las 16:00 hs del día lunes 02 de noviembre del 2015.

De conformidad sobre las conclusiones formuladas y las decisiones adoptadas en cuanto a la recomendación de adjudicación, firman el presente Informe los Señores Miembros de la Unidad Operativa de Contratación N° 3.

Asunción, 02 de noviembre de 2015

JORGE LEDEZMA
SO 3 E – Miembro UOC N° 3

JORGE GODOY
Tte N Int – Miembro UOC N° 3

CESAR BLADIMIR INVERNIZZI GONZALEZ
Cap C DEM – Jefe UOC N° 3

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3 – JEFATURA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY